



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51323/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita autorización para llamar a concurso cerrado interno a un cargo de la categoría Seis, agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1), vacante en su planta de personal nodocente; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dependencia de origen a fojas 21 y a fojas 23 por la Oficina de Relaciones Laborales;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a llamar a concurso cerrado interno para la cobertura de un cargo de la categoría Seis, agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1) en el área Económica Financiera de esa dependencia.

ARTÍCULO 2º.- Delegar en la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales las facultades de designar el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo que antecede y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normativas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

rn

